



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel. (0343) 4930 069 / 096. Int. 111 | munhasen@arinter.net
Sarriente 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°185 /2021

Hasenkamp, 26 de octubre de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para el "comedor pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos, \$ 266.826,00 (Doscientos sesenta y seis mil ochocientos veinte seis). Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Liámese a Concurso de Precios N° 28/2021 hasta el día 02 de Noviembre de 2021 con destino a contratar la adquisición de insumos para el Comedor "Pequitas". -

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 266.826,00 (Doscientos sesenta y seis mil ochocientos veinte seis).-

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel. (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munhasen@ar.intel.net
Sarmiento 313 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente. -

Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 28/2021 a las siguientes firmas comerciales: Vergara Lucia, Estebenet Marcos Federico, Gómez Héctor, Fernández Francisco, Supermercado Battisti, Sosa Brina, Cardoso Vanesa, y Varisco Ruben. -

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -


Olga B. Graciani
Sec. de Hac. Y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal